

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MC-019-2019-ARA**

Invitación publica de **MINIMA CUANTIA N° MC-019-2019-ARA** cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y LUBRICANTES PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LOS CENTROS ZONALES DE SARAVERA Y TAME DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA".

se deja constancia en al presenta acta que dentro del proceso de mínima cuantía **MC-019-2019-ARA**, se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NIT CEDULA	HORA DE RADICACION	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.	834.000.301-8	06:08 PM – 18/07/2019	\$ 2.275.440.

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de **menor precio** cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: La Evaluación Técnica debe describir cada una de las obligaciones específicas señaladas en la Invitación y verificar el cumplimiento que de ellas declare el oferente en su oferta.

ESTUDIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA:

Se procede a la verificación y posterior evaluación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la información general del proceso.

Se realiza la revisión de los requisitos en los aspectos jurídicos, técnicos de acuerdo a lo establecido en la invitación N° **MC-019-2019 ARA**.



REQUISITOS DE HABILITACION:

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, bajo la modalidad de mínima cuantía, deberán presentar en su oferta, los documentos de habilitación de la capacidad jurídica y la experiencia establecida en el presente capítulo.

De conformidad con lo señalado en el numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe verificar que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación se verificará el cumplimiento de los requisitos de la Invitación con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

Serán objeto de verificación los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA.	Cumple /No cumple.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Cumple / No cumple

La capacidad jurídica del oferente y la acreditación de la experiencia no tiene ponderación alguna; se efectúa con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos legales del oferente e indica si éste se encuentra o no habilitado.

Al respecto, es necesario tener en cuenta que no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, de conformidad con lo previsto en el literal A, del ítem 4 del *Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente*.

REQUISITOS DE VERIFICACION-HABILITACION DE LA INVITACION:

PERSONA JURIDICA: COMPANIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A

CAPACIDAD JURIDICA:

a. Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal ✓	CUMPLE
b. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado),	CUMPLE



dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	
c. Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE
d. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
e. Registro Único Tributario RUT vigente	CUMPLE
f. Boletín de responsables fiscales	NO APLICA
g. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
h. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
i. Certificación bancaria donde se acredite la titularidad de la misma a favor del oferente y esta se encuentra vigente	CUMPLE
j. Diligenciamiento del abono de cuenta	CUMPLE

DOCUMENTACION JURIDICA QUE APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

1. Formato abono de cuenta (anexos invitación)	CUMPLE
2. Relación de contratos o certificaciones de la experiencia que reposan en la entidad (anexos invitación)	CUMPLE
3. Modelo de certificación de cumplimiento (Anexo invitación)	CUMPLE
4. Propuesta económica (Anexo invitación)	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

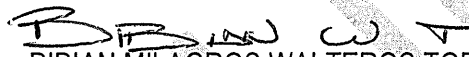
<ul style="list-style-type: none"> Aportar formato de condiciones técnicas de la propuesta debidamente suscrito por el oferente aceptando las condiciones descritas 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Tanto las personas naturales o jurídicas oferentes , así como los miembros de los 	CUMPLE

<p>entes organizados bajo la forma de consorcio o unión temporal deberán acreditar su inscripción vigente en el registro mercantil, mediante el certificado de matrícula mercantil o de existencia y representación correspondiente expedido por la cámara de comercio respectiva ,emitido con antelación no mayor a treinta(30) días ,respecto de la época de cierre del proceso ,el objeto social en el caso de las personas jurídicas y actividad económica en caso de las personas naturales , debe permitir la realización de actividades propias de la invitación.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá tener una experiencia en Máximo Dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación de contratos y Ordenes de Servicio ejecutadas con fecha anterior a la presente convocatoria cuyas actividades están relacionadas con el SUMINISTRO DE ACPM, REFRIGERANTES Y LUBRICANTES PARA LA PLANTA ELECTRICA, igual o superior a una (01) veces el valor del presupuesto oficial publicado en la presente invitación. El objeto contractual de dicha experiencia deberá encontrarse ejecutado dentro de los Tres (03) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Si el contrato se encuentra en ejecución deberá presentarse certificación expedida por el contratante, en el cual conste el porcentaje y el valor ejecutado a la fecha de expedición. 	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser <u>igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en</u> 	CUMPLE



salarios mínimos mensuales legales
vigentes del presente proceso de
selección: Equivalente a **2,75 SMMLV**

Una vez revisada la propuesta en los aspectos de la capacidad jurídica y experiencia del oferente (**Requisitos Habilitantes de la Invitación**), el proponente COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A., con los requisitos habilitantes que aquí se señalan y se procederá en ese orden a su evaluación.


BIBIAN MILAGROS WALTEROS TORREALBA
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Yofre Andres Rincon - Abogado Contratista Grupo Jurídico

